

BOLETIN DEL PARTIDO CIVIL

AÑO 1

Puntarenas, Domingo 19 de Octubre de 1913.

Nº 26

Candidato del Partido: RAFAEL YGLESIAS C.

BOLETIN DEL PARTIDO CIVIL

Organo del Partido Civil de Puntarenas

Saldrá dos veces por semana

REDACTOR:

EL PARTIDO CIVIL

Editor: Alfredo Raga

Administrador: Leonidas Poveda

A quien le caiga

Hemos leído en "El Republicano," correspondiente al 10 de este mes una correspondencia que, aunque fechada en esta ciudad el 2 de este mes, más parece de alguno de los constantes colaboradores de aquel diario, por lo que se asimila en el lenguaje.

Vamos a contestar algunos puntos de esa correspondencia, no por el correspondiente, sino por el respeto que el público nos merece; y conste que empleamos en esta contestación lenguaje culto, no porque lo merezca el autor del artículo, sino porque es nuestro lenguaje propio y porque el Editor del Boletín no acepta artículos en el lenguaje en que está escrito el que contestamos.

El señor Juan de J. Valenciano fué nombrado efectivamente por el señor Grillo miembro propietario de la Junta Cantonal, porque reside aquí desde antes del 28 de julio último, según consta de la información levantada por el señor Jefe Político con la declaración de dos testigos completamente idóneos. La otra información a que se refiere el articulista fué levantada después y en ella hay tres declaraciones de fernandistas interesados en el asunto, y por consiguiente no idóneos, y la declaración del único testigo idóneo, don Bennicio Mena, no asegura que Valenciano no viviera aquí desde antes de la fecha citada. De modo pues que el nombramiento estaba hecho con la corrección que siempre caracteriza los actos del señor Grillo quien, aun dando de barato que no fuera vecino de Puntarenas, sí es COSTARRICENSE de origen y nunca ha sido claudicador en sus ideas políticas, como los autores del artículo. El señor Valenciano fué repuesto como miembro de la Junta Cantonal, porque presentó renuncia basada en mo-

tivo legal, pero no porque su nombramiento fuera ilegal, como tampoco es cierto que viva *arrimado*, pues paga a don Antonio Ibarra su hospedaje y comida, tal vez con más puntualidad que los que lo critican.

Respecto a la propaganda que hace el señor Valenciano, tienen razón para decir que VOCIFERA Y PROVOCA a los fernandistas todos los domingos en la plaza pública, pues para éstos no hay insulto más grande que decirles la verdad en términos cultos.

Y después le dicen Bufón, sólo porque se le hizo el honor de ese nombramiento. Qué querían los articulistas, digo, el articulista? Que quedara la Junta integrada por solo fernandistas, pues solo así no serían para ellos bufones los otros miembros. Desdichadamente para el circulito figuerista estos son otros tiempos, y son otros los hombres que hoy por hoy manejan los asuntos electorales. Con el señor Grillo de Presidente en la Junta Provincial, mal que les pese a los ex-Gobernadores civilistas y a su círculo, tiene el Partido Civil asegurado su triunfo en la Provincia de Puntarenas, pues el civilismo, al revés del fernandismo, para triunfar aquí necesitaba únicamente completa imparcialidad, y eso está completamente garantizado con el señor Grillo, aunque haya autoridades que pretendan ejercer presiones.

Imparcial.

Esparta, 16 de octubre de 1913.

NOTAS CORTAS

Palos de ciego pero que cuestan plata.—Un tipo de mala ley y peores antecedentes denunció al Gobierno la existencia de armas en un lugar de la costa. Con gran misterio llegó el gran Prestinary y guiado por el granuja, llegaron al lugar indicado; que sí quieres: no había tales carneros; lo que sí había era la intención deliberada de escaparse del vivo denunciante, y después . . . ná.

Como el perro del hortelano que ni come la fruta ni deja al amo.—Gran censura del fernandismo porque el Partido Civil hizo levantar un censo escrupuloso y honrado, como todo lo que hace en política, encomendando este trabajo a un experto que, si es verdad tiene un empleo público, éste no ha sufrido en nada; pero sí ha ganado mucho la verdad y la justicia, pues con este censo a la vista y

con este empleado por vía, se ha podido poner en claro la especie de sambrote que constituía el censo oficial de este puerto.

No es miedo ni arrepentimiento.—El silencio que en política guarda nuestro buen amigo Paco Rojo lo justifica el cumplimiento de un deber. Así debían hacer otros, que el puesto que tienen les sirve para abusar y sugestionar conciencias.

X. X.

El Congreso Constitucional de la República de Nicaragua

dona al Gobierno de Costa Rica las £ 1.100 que debe don Máximo, para el monumento de don Juan Rafael Mora

De "El Comercio," periódico que se edita en Managua de Nicaragua, correspondiente al 26 de septiembre de 1913, tomamos lo siguiente de la reseña que en ese número se publica de las labores de la Asamblea Nacional el día 24 del mismo mes.

"El MONUMENTO A JUAN RAFAEL MORA.—Da cuenta el diputado Zepeda de que en Costa Rica se han iniciado trabajos para erigir un monumento al prócer Juan Rafael Mora, el cual monumento simbolizará una gloria centroamericana, y dice que aunque el Gobierno de aquel país basta para hacer la erogación consiguiente, quiere él, que cada uno de los diputados concurren por su parte, entregando al comité que se ha organizado en Nicaragua, la dieta correspondiente.

Fué acogido por aclamación; pero el diputado Castillo C. se hizo oír para pedir que se dijese al Gobierno de Costa Rica, que Nicaragua contribuye para ese monumento con las MIL CIEN LIBRAS ESTERLINAS que el Gobierno de Zelaya DIO a don Máximo Fernández para trabajos electorales."

En momentos en que se publica en Costa Rica el documento que contiene la firma de Fernández garantizando las £ 1.100 recibidas del Gobierno del General Zelaya, se trata ese asunto en Nicaragua y en PLENA CAMARA DE DIPUTADOS. ¿Se desea todavía más claridad?

Escalpeló.

Rumores

—Se decía ayer que don Máximo estaba en la Capitanía de este Puerto, y que por tal motivo serían destituidos algunos empleados. No lo creímos, naturalmente, pero fuimos a informarnos y resultó CIERTO. En el cuartito que está a la entrada, a mano derecha, está muy campante don Máximo, en fotografía, se entiende. Por menos que eso han sido castigados empleados de más alta categoría. Dígalo el ex-Inspector de Escuelas de San José, don Raúl Chacón.

—Se dice insistentemente que en el Cuartel y la Cárcel varias veces y a muy tempranas horas

de la mañana, imponen castigos corporales a ciertos reos, con objeto de que digan la verdad de lo que se les imputa. ¿Qué habrá, qué no habrá?

—Se dice en corrillos que don Máximo no quiso comulgar por no confesar lo de las £ 1.100.00, pues supone que ya es bastante haber confesado lo de las armas.

—Se rumora de ciertos escándalos nocturnos, en que andan mezclados galones y faldas. Aunque han venido a darnos datos, no los publicamos porque francamente dudamos de la veracidad de este rumor.

Rumoroso.

La sopa del loro

El Gobierno ha entrado por la vía de las economías de cocina. Ha ordenado que los escribientes de las Juntas Electorales devenguen un sueldo proporcional, que no sube de ₡ 15.00 mensuales, los de las Principales, y que no llega a ₡ 2.00 MENSUALES los de las Juntas Cantonales y Provinciales. Se basa el Gobierno para dar esa disposición en que "no es justo que un escribiente que trabaja solamente dos horas diarias devengue igual sueldo que uno que trabaja todo el día." Y no toma en consideración el Ejecutivo que un escribiente que contrata dos horas no puede con-

San Rafael

(24 de Octubre)

La Directiva Central de esta ciudad excita a todas las Directivas Civilistas del país para suscribir una manifestación de todos los coopartidarios del Sr. Yglesias, saludándolo el día de su onomástico.

La de esta Provincia irá suscrita por los mil ochocientos civilistas que tiene actualmente el Sr. Yglesias aquí.

tratarse por todo el día para ningún otro trabajo, desde luego que tiene un compromiso que no sabe si es por dos horas o por más, pues depende del tiempo que trabajen las Juntas. Además en los distritos menores de todas las provincias hay carencia de escribientes y no puede suponerse el Ejecutivo que un amanuense vaya a servir a una Junta por un sueldo que no le alcanza ni para comer. Siempre ha pagado el Gobierno ₡ 60.00 mensuales a los amanuenses de Juntas Electorales, para lo cual en cada época de Elecciones vota el Congreso una determinada suma de colones (50.000.00 esta vez.) Según la nota que pasa el Gobierno a las Juntas, parece querer que los miembros de ellas, además del

trabajo que su puesto les ocasiona, se echen encima el de escribir las actas y hacer los demás trabajos de escritorio. Tenemos entendido que la Ley de Elecciones no obliga a eso.

Nosotros creemos que el Gobierno debe reconsiderar ese acuerdo, y conste que al escribir lo anterior lo hacemos por la justicia únicamente, pues si bien es cierto que en este distrito central no tiene ningún escribiente el fernandismo si es muy posible que los tenga en el resto del país, y protestamos porque el acuerdo perjudica, no a ningún partido político, sino a la buena marcha de las Juntas Electorales.

Números

Leyendo la prensa respecto a la discusión sostenida entre dos diarios de la capital sobre las £ 1.100 de Zelaya-Fernández, nos hemos encontrado con esta alagadora declaratoria en el órgano oficial del fernandismo: que don Máximo puede distribuir entre sus enemigos £ 1.100 cada vez que le venga en gana. Magnífico si lo hiciera, pues así a lo menos devolvería al país algo de lo mucho que de él ha tomado. Pero no es para esto que reproducimos el dicho de "El Republicano" sino para hacer algunos cálculos al respecto.

En 1909 don Máximo Fernández, según propia confesión, no

tenía capital ninguno, pues había entregado sus bienes a Mr. Keith. En 1913, a la vuelta de 4 años, ha tenido dinero suficiente para recobrar sus bienes, construirse un regio castillo, sostener una costosisima propaganda y aun le sobra para **R E P A R T I R ENTRE SUS ENEMIGOS** £ 1.100 cuando él lo quiera. ¿Qué grandes transacciones *comerciales* habrá verificado don Máximo en estos cuatro años para hacer estos milagros? ¡¡Secretos de la *alta política*!!

Calculen mis lectores cuánto le costará a don Máximo esta política, cuando hasta pretende regalar a sus enemigos € 12.000, y hagan un cómputo con los € 72.000 que podría ganar como Presidente en los cuatro años que le correspondería. Honradamente, ¿cómo repondrá el déficit?

Entrometido.

H I M N O
“EL PABELLON ROJO”

Dedicado al Ilustre don Raf. Yglesias C.
por Carlos M. Borbón

Letra de don J. Gil Mayorga

ESTROFA

Si algún día se viera ultrajada
Nuestra Patria por vil invasor,
Teñiremos de rojo con sangre,
El glorioso pendón tricolor.

CORO

Y esa roja bandera empuñada
Por el Jefe patriota y viril,
Llevará al sacrificio o la gloria,
Al valiente Partido Civil.

ESTROFA

Se esfumaron las sombras que el odio
Sobre Yglesias lanzara malvado,
Y hoy comprenden los hijos del pueblo,
Que si él triunfa, la Patria ha triunfado.

CORO

Adelante demócratas firmes,
A vencer con nobleza y valor
Que la Patria, después de un calvario
Ya vislumbra un glorioso Tabor!!

Que viva el Partido Civil
Que viva don Rafael!!

Carta abierta

Sr. don Rafael Hernández B.
Sardinal de Acapulco.

Muy señor mío:

He sabido que usted, valiéndose de la innoble arma de la calumnia, ha pretendido despresti-

giar mi persona y de rechazo a mi partido, esparciendo especies tan falsas como la de que yo he vendido a € 5.00 las firmas de ese lugar que recogí para el Partido Civil, al que tengo la honra de pertenecer. Esa es una falsedad, y reto a usted a que me pruebe la verdad de tan vil calumnia. De lo contrario quedará usted, ante el público, con el dictado que se merece.

De usted atto. y S. S.

Primitivo Vargas.

Aranjuez, octubre 15 de 1913.

“**ADALID**”.—Con este título ha principiado a publicarse en San Pedro del Mojón un periódico quincenal, bajo la competente dirección de don Ciriaco Zamora, el cual está dedicado a la defensa de los intereses mojoneños, en primer término. En política, defenderá las ideas bastante conocidas de su Redactor, nuestro estimable copartidario y amigo. Deseamos larga vida al colega.

Miramar.—En esta simpática población se verificará hoy una hermosa reunión del civilismo, para la cual han ido oradores de aquí. Dado el número de adeptos que tenemos en aquel lugar, y aunque no hemos anunciado la reunión con ninguna anticipación, tendremos la satisfacción de avisar en nuestro próximo número el gran éxito que indudablemente tendremos, y sobre todo, podrán nuestros enemigos contar nuestras fuerzas y hacer cálculos, desagradables para ellos, sobre quien tiene la mayoría en el valiente pueblo miramarense.

Ya se convencerán hoy los fernandistas que sus cantados triunfos en aquellos lugares son puras ilusiones, por no decir otra cosa, de los propagandistas que mandan por allá. Los hechos se encargan siempre, como lo harán ahora, de desvirtuar las falsas noticias.

Tomás Fernández & Hermano.

PUNTARENAS Y SAN JOSE
Depósito de Tabaco del General.
Compra de granos. Magnífica existencia de abarrotes en general.

Teodoro Roiz

FABRICA
de Jabones y Velas
Almacén de abarrotes

Hotel Europa
Unico de 1a. clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario.

EMANUEL MOISO.

Farmacia Universal

MANUEL J. GRILLO & CIA.

Acaba de recibir un inmenso surtido de drogas frescas y medicinas de patente que está dispuesta a vender a precios muy reducidos.

¡¡ Acudid y os convenceréis !!

TIP. CLAVERA Y HERMANO. — PUNTARENAS

LA VIUDA ALEGRE TIENDA DE NOVEDADES

CONSTANTE RENOVACION DE MERCADERIAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA
SITUADA EN LA CALLE DEL COMERCIO

PEDRO CANALE

Avisa a su clientela que sigue comprando toda clase de madera de construcción que sea sana y derecha; paga siempre a los mejores precios, pero exige buenas maderas.

Su máquina de beneficiar arroz es de las mejores en el país, y beneficia 40 qq diarios.

Administra y atiende órdenes personalmente en su **ASERRADERO A VAPOR.**

Puntarenas, Agosto de 1913.

Tienda de Novedades

DE
Victor Céspedes Duke

Acaba de recibir un lindo surtido de cuellos y puños, calzado americano, sombreros de paja, fieltro y palma.

No olvidar que estoy realizando todas las zarazas, gazas y sedas, y que el día 30 de Stbre. fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras.

Si Ud. tiene 100 tiquetes de mi tienda sirvase traerlos para devolverle ₡ 2.00 en lotería.

VISITAD MI TIENDA

GRAN CARNICERIA

— DE LA —

Compañía Agrícola y de Transportes del Guanacaste

Establecida en Puntarenas, frente a Man Chong Sing & C^o, en el Mercado. — Con motivo de la construcción del nuevo Mercado, pronto se trasladará. — Avisaremos el nuevo local oportunamente.

SIEMPRE CARNE GORDA Y BUENA

Tan pronto como la Municipalidad resuelva favorablemente la solicitud que tenemos presentada, tendremos siempre CARNE REFRIGERADA.

Se vende sebo derretido a ₡ 25.00 el quintal.

La Ciudad de Londres

Discos de fonógrafo de ₡ 3.00 a ₡ 1.50. Camisas a ₡ 0.90. Cobijas de ₡ 1.25 a 0.69. Pantalones de ₡ 3.00 a ₡ 2.25. Jerga de ₡ 6.00 a ₡ 4.00. Driles de ₡ 0.50 a ₡ 0.35. Paraguas de ₡ 3.00 a ₡ 2.35. Género lanilla de ₡ 0.75 a ₡ 0.30. Alforjas de ₡ 1.50 a ₡ 1.00. Medias seda de hombre de ₡ 1.25 a 0.75. Medias de hombre de ₡ 0.30 a ₡ 0.15. Sorbeteras de helados a todos precios. **Café molido** de muy buena calidad y barato.

Se compra queso bien seco. — **Estos precios solamente por el mes de Agosto.**

A. ASCH & BROS.

HOTEL AMBOS MUNDOS DE ISIDRO MONTROY

Habitaciones cómodas, frescas, higiénicas y ventiladas. Servicio esmerado, amabilidad en el trato. Comidas sustanciosas y bien sazonadas.

COMPañIA AGRICOLA Y DE TRASPORTES DEL GUANACASTE

Se hace toda clase de negocios con ganados de todas clases.

Se compra ganado flaco. — Se vende ganado gordo

Oficinas: Hacienda "El Porvenir", lado de Liberia. — San José. — Puntarenas y San Mateo.

EL ARREGLO DE NICARAGUA

Francisca Salamanca acaba de recibir azúcar salvadoreño de primera clase, que vende al precio, más bajo de la plaza. Por próximo vapor le llegarán frijoles negros de primera clase.

Zapatería "LA MODA" de Dolores Ruíz

— Al lado de la Gobernación —

Materiales de primera calidad. — Hormas estilo moderno. — Operarios competentes. — Prontitud y esmero para atender los encargos. — Acudid y os convenceréis.

SALVADOR ARAUZ

Acaba de recibir: Arroz chino. Cemento "Alcen". Harina "El Panadero". Vino Vermouth, Oporto y Canal. — Clavos de alambre y gran surtido de material para marinería. — **Gran rebaja de precios.** — **Compro perlas y oro indígena.**

PAN - AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY

New Orleans U. S. A.

SEGUROS DE VIDA

Capital y Reserva más de \$ 2.100.000.00

200 acciones en Costa Rica.

Seguros en vigor al 30 de Junio de 1913 \$11.345.793.00

Segura - Sana - Conservativa

COMPañIA NACIONAL DE SEGUROS

San José de Costa Rica

SEGUROS CONTRA INCENDIO

Capital y reserva más de ₡708.000.00

Polizas en vigor al 30 de Junio de 1913 ₡10.846.125.00

Para informes **LUIS CASALVOLONE** Agente REPRESENTANTE de casas extranjeras y del país OFICINA contigua a la casa de don Alberto Fait.

Puntarenas, Costa Rica